



## MESA DE ENTRADAS



SEDO OFICINA ENTRADAS

11 11 24

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8621/24**

NOMBRE: BLOQUE: FUERZA DEL TERRITORIO VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés social y cultural el Libro denominado "Diseñados para avanzar" del autor Néstor Calderani.

AUTOR/ES: LENCI

ACOMPañAN: GONZALEZ - BALBUENA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rochet*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ordenanza N° 1947/2010,

La presentación del libro "Diseñados para avanzar" y,

**CONSIDERANDO:**

Que el libro "Diseñados para avanzar" nos cuenta las experiencias vividas por su autor durante numerosos años de enseñanza, vocación y pasión por las artes marciales, disciplinas formadoras de vida y carácter que asegura fueron fundamentales para salvarle la vida.

Que el contenido del libro funciona como una guía de la importancia de la disciplina, educación y de los límites que las personas debemos tener para lograr enfocar nuestra vida en lo que en verdad importa.

Que el autor nos asegura que su libro *"nos alerta de la manipulación que podemos sufrir y nos devuelve la fe y la esperanza en poder desarrollar nuestro máximo potencial para el que fuimos creados, conectándonos con nuestro creador. Porque no fuimos creados para el olvido, no fuimos creados para enterrar nuestros talentos, no fuimos creados para la derrota. FUIMOS DISEÑADOS PARA AVANZAR."*

Que su autor, Nestor Calderani, es un ciudadano de Villa Gobernador Gálvez, el cual desde el año 1998 se desarrolla como profesor de artes marciales y deportes de contacto.

Que a lo largo de su vida se desarrolló como competidor en distintas disciplinas como kick boxing, Full Combat, K1, Taekwon-Do y Muay Thai, logrando ser campeón mundial de kick boxing y campeón argentino en tres modalidades de combate.

Que recientemente ha vuelto a competir en torneos de Taekwon-Do logrando subir al podio en múltiples ocasiones, haciéndolo merecedor de clasificar al mundial de Taekwon-Do ITF a disputarse el próximo año en Italia.

Que además, Nestor Calderani es psicólogo deportivo por lo que aporta a cada enseñanza una mirada técnica, profesional, psicológica y filosófica buscando no solo la excelencia deportiva sino el desarrollo de la personalidad y los valores de cada uno de sus alumnos mediante la práctica de artes marciales.

Que estas vivencias, experiencias y métodos de enseñanzas, acumulados a través de los años se encuentran plasmados en las páginas de este libro que busca realizar un síntesis de su entrega y pasión por las artes marciales.

Por todo ello los y las Concejales abajo firmantes, presentan el siguiente proyecto de:

**DECLARACIÓN**

**ART 1°):** Declárese de interés social y cultural del Municipio de Villa Gobernador Gálvez el libro denominado "Diseñados para avanzar" del autor Néstor Calderani.

**ART 2°):** De forma.

Dado en Sala Bloque Fuerza del Territorio VGG, a los 7 días del mes de noviembre de 2024.

  
ANDREA BALBUENA  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
PATRICIA GONZALEZ  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
ESTEBAN LENZI  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
11/11/2024	
Anotado por: 	
Archivado por:	

